Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0384/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DISCOVERY TRAVEL S.A.

31 de mayo de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones para el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2021 Adquisición de Pasajes Aéreos para proyecto CONACyT – 2do. Llamado, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en los que recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa DISCOVERY TRAVEL S.A.

La Resolución N° 1011/2017 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Lic. Patricia María Báez Miranda, en cumplimiento a la Circular Nº 06/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa DISCOVERY TRAVEL S.A., para la Adquisición de pasajes aéreos para proyecto CONACyT- 2do. Llamado, por un monto máximo de Gs. 481.004.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones cuatro mil) y un monto mínimo de Gs. 240.502.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones quinientos dos mil) e imputar el pago al Rubro 231 PASAJES, FF 30, O.F. 63, con vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el 31/12/2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano